

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### Edictos

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número catorce de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Miguel Diaz-Tendero Garcia, representado por el Procurador don José Luis Herranz Moreno, contra don Alfonso Romero González de Peredo, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 7 de junio próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, cuarta planta.

**Segunda.**—El tipo de subasta es de seiscientos cincuenta mil pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

**Tercera.**—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta.**—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

**Quinta.**—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca que se subasta la siguiente:

Apartamento número 58 de la planta 10 del edificio sito en esta capital, con fachada a la calle de Capitán Haya y con vuelta por la derecha e izquierda a las calles Rosa de Silva y de San Felipe, respectivamente, sin número de gobierno. Ocupa una superficie de 44 metros 81 decímetros cuadrados, y linda: al frente, Norte, por donde tiene la entrada, con pasillo; al fondo, Sur, con vuelo que se eleva sobre la terraza del edificio situado a nivel de planta noble o cota 0; a la derecha entrando, Oeste, con el apartamento número 57 de igual planta, y a la izquierda, entrando, o Este, con el apartamento número 59 de igual planta. Su cuota es de 0,13933587 por 100 y aparece inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Madrid, al tomo 505, libro 377, sección segunda de Chamartín de la Rosa, folio 118. Finca número 27.243. Inscripción tercera.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez.—Ante mí: El Secretario.—5.052-C.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia nú-

mero trece de Madrid en providencia de esta fecha dictada en el procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 1587/81, a instancia de la Entidad «Central de Ahorros, S. A.», representada por el Procurador señor don Antonio Morales, contra Ginés Tendoero Panadero, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca a que se contrae dicho procedimiento y que después se describirá, remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número trece de Madrid, sito en plaza de Castilla, número 1, el próximo día 4 de junio del corriente año, a las once treinta horas de su mañana.

#### Finca hipotecada objeto de subasta

Casa situada en la calle Pascasio Quílez, número 12, de la villa de Tarazona de la Mancha. Consta de planta baja y principal, con un patio descubierto en la parte posterior. En la planta baja se sitúan vestíbulo, estar-comedor, cocina, escalera de acceso para la planta principal, despensa, cuarto de aseo, pasillo descubierto para luces, pasillo de acceso a la despensa y cuarto de aseo, pequeño porchado y descubierto. Y en la planta principal, tres dormitorios y cámara. Mide una superficie de ciento veintidós metros treinta decímetros cuadrados, de los que ochenta metros cuadrados están cubiertos y cuarenta y un metros y treinta decímetros cuadrados corresponden al patio y pasillo descubiertos. Linda: por la derecha, entrando, Luis Simarro Serrano; izquierda, Lucas Moreno Gómez; espalda, solar de cuatro metros de ancho destinado a paso de doña Dolores y doña Aurora Alvarruiz Martínez, y frente, a la calle de su situación. Inscrita la hipoteca a favor de la Entidad demandante en el Registro de la Propiedad de La Roda (Albacete), término de Tarazona, tomo 950, libro 148, folio 230; finca 19.761, inscripción tercera.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea un millón de pesetas, con el 25 por 100 de rebaja.

#### Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra expresado tipo de tasación. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de la misma.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días de antelación por lo menos al señalado para la subasta expido el presente, que firmo en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—2.026-3.

En virtud de lo dispuesto por auto de tres de los corrientes por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Madrid, y estimando la petición formulada por la representación del suspenso, don Enrique Canet Gil, se ha acordado la suspensión definitiva de la Junta de acreedores señalada para el próximo día catorce de los corrientes, acordándose, asimismo, que el expediente de suspensión de pagos de dicho señor Canet Gil, en lo sucesivo, se ajuste al procedimiento escrito prevenido por la Ley, y concediéndose a dicho suspenso el plazo de cuatro meses a fin de que presente la proposición de convenio y haga constar en forma legal el voto de los acreedores respecto al mismo.

Y para que sirva de público y general conocimiento, se expide el presente en Madrid a tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario.—2.428-3.

#### SAN SEBASTIAN

##### Edicto

Don Joaquín Navarro Estevan, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno y decano de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 956 de 1981, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, representada por el Procurador de los Tribunales don José Luis Tames Guridi, contra la finca especialmente hipotecaria por don Javier Arzuaga Basagoitia y esposa, en los cuales mediante providencia del día de la fecha he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días y precio especialmente señalado en la escritura de hipoteca, el inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, de esta capital, se ha señalado el día 4 del próximo mes de junio y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta.

**Segunda.**—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

**Tercera.**—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

**Cuarta.**—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca especialmente hipotecada y que a continuación se describirá, a efectos de subasta ha sido tasada en la suma de cinco millones trescientas treinta y cuatro mil pesetas.

#### Descripción de la finca

Vivienda izquierda del piso segundo de la casa Beko-Alda-B, sita en el paseo de Heriz, de esta ciudad, de 70,37 metros cuadrados.

Dado en San Sebastián a uno de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez, Joaquín Navarro Estevan. El Secretario.—1.444-D.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Juan Bautista Cremades Morant, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 1.226 de 1981 autos de judicial sumario a instancia de la Caja de Ahorros de Valencia, representada por el Procurador Sr. Zaballón, contra don Angel Piqueras Ivars, en reclamación de 174.178 pesetas, importe de principal, intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 2 de junio, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—El inmueble sale a subasta por el precio fijado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licita-

dor acepta como bastante la titulación y que la cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor que subsistan continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana número 9. Vivienda izquierda del piso tercero, puerta sexta, del edificio sito en Gandía. plaza Loreto, número 3, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, comprende una superficie aproximada de 80 metros cuadrados y visto el edificio desde la plaza Loreto, linda: Por el frente, dicha plaza; derecha, vivienda derecha de este piso, puerta cinco propia de Tadeo Fluixá, caja de escalera y patio de luces; izquierda, de Salvador Sanz; y fondo, muro de la ciudad. Inscripción en el tomo 965, folio 30, finca número 30.344, inscripción primera.

Valorada para subasta en 542.500 pesetas.

Dado en Valencia a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez, Juan Bautista Cremades Morant.—El Secretario.—5.658-C.

#### ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquñez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.372 de 1981-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el beneficio de pobreza, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra «Inmobiliaria Marvel, S. A.», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá

lugar en este Juzgado el día 21 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el pactado en la escritura de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta y precio de tasación

1. Urbana. Número 86. La vivienda o piso duodécimo F en la decimotercera planta superior, de 104 metros cuadrados de superficie, y linda: por la derecha, entrando, con piso G de igual planta; por la izquierda, con el piso E de igual planta y zona ajardinada de la propia finca; por el fondo, con calle particular existente entre los bloques uno y dos, y por el frente, con dicha zona ajardinada, el piso E de igual planta y rellano de la escalera. Es parte de la casa en Zaragoza, Ciudad Residencial Parque de Buenavista, conocida como «Edificio Zafiro», en el bloque uno, casa uno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Zaragoza, tomo 3.299, libro 94 de la sección cuarta, folio 231, finca 7.012.

Valorada en 694.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez, Joaquín Cereceda Marquñez.—El Secretario.—4.304-C.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 2.098, titulado «Remodelación cocina de Tropa en la Casa de Campo (MACOM), Madrid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.098, titulado «Remodelación cocina de Tropa en la Casa de Campo (MACOM), Madrid», por un importe total máximo de 12.121.230 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económi-

ca, hasta las doce horas del día 1 de junio del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 8 de junio del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.—4.178-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 2.099 titulado «Terminación del acondicionamiento del edificio S-203 de la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.099, titulado «Ter-

minación del acondicionamiento del edificio S-203 de la Base Aérea de Zaragoza», por un importe total máximo de 96.234.765 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de siete meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Zaragoza, calle de Calvo Sotelo, número 4, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 1 de junio del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.